

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

842 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Olivenza (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» núm. 247 de 30 de diciembre de 2022, se han publicado las bases de la convocatoria para proveer en el marco del proceso de estabilización temporal, las siguientes plazas mediante el sistema de concurso, turno libre:

Grupo IV:

Cinco de Auxiliar Administrativo/a.
Una de Cocinero/a Residencia Mayores.
Una de Oficial de Carpintería.
Dos de Oficial Jardinero/a.
Una de Oficial Electricista.
Dos de Oficiales de Construcción.

Grupo V:

Una de Limpiador/a Edificios.
Una de Limpiador/a Colegios Públicos Olivenza.
Una de Limpiador/a Colegio Público San Jorge.
Cinco de Ordenanzas.
Una de Peón/a Obras Públicas.
Una de Peón/a Usos Múltiples.
Una de Conductor/a.
Dos de Peones/as Servicio Limpieza.
Una de Peón/a especialista.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Olivenza, así como en su sede electrónica (<https://sede.olivenza.es>)

Olivenza, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Manuel José González Andrade.